



**Ayuntamiento de Alcorcón**

## **ACTA Nº 1**

### **ACTA DE LA COMISION DE VALORACION PARA LA COBERTURA DE 1 PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL/A DE POLICIA MUNICIPAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO. APARTADO A COMISION DE SERVICIO**

#### **ASISTENTES**

##### **PRESIDENTE**

Raúl Benito Alcalá

##### **VOCALES**

José Luis Boiza Sánchez

##### **SECRETARIO**

Inmaculada Oyola Reviriego

En Alcorcón, siendo las 13.15 horas del día 7 de Abril de 2025, en las Dependencias Municipales del Centro Unificado de Seguridad (CUS) sito en calle Alfredo Nobel, 10 de Alcorcón, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración arriba indicados, dándose el quorum exigido normativamente para su constitución.

Los miembros de la Comisión de Valoración fueron nombrados en legal forma, haciéndose público en Resoluciones del concejal delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de 12 de febrero de 19 de marzo de 2025.  
Excusa su asistencia la vocal Dña., Carmen Prados Fernandez

La Comisión procede a continuación a determinar lo necesario para cumplir lo establecido en el punto 8 de la Convocatoria aprobada por Decreto del concejal de Recursos Humanos de 26 de noviembre de 2024, con el siguiente resultado, por unanimidad:

- Los aspirantes deben presentar y defender un proyecto o memoria con propuestas de mejora a implementar en la gestión de la Policía municipal de Alcorcón, con una extensión de entre 15 y 20 páginas
- **La presentación** será en formato papel y la entrega tendrá lugar el **próximo 24 de Abril, a las 8 horas**, en el Área de Gestión de la Policía Municipal, en el CUS.



## Ayuntamiento de Alcorcón

- **La defensa y exposición** del proyecto o memoria **se realizará a las 11 horas**, del mismo día, en el Salón de Actos del CUS, pudiendo la Comisión plantear, en su caso, las preguntas que considere oportunas.
- Para la defensa y exposición cada aspirante dispondrá de un máximo de 20 minutos, pudiendo utilizarse, si así lo desea, medios audiovisuales, que facilitará el Ayuntamiento.
- La prueba será valorada entre 0 y 10 puntos, debiendo obtenerse un mínimo de 3,5 puntos para pasar a la fase de concurso.
- Los criterios de puntuación serán:  
Conocimiento sobre la materia.....hasta 4 puntos  
Presentación del documento y claridad del mismo.... hasta 2 puntos  
Exposición y defensa del proyecto o memoria.....hasta 4 puntos

**Quedan convocados los aspirantes** para la presentación del proyecto el día 24 de Abril, a las 8 horas para la entrega del mismo, y a las 11 horas para la exposición y defensa, según ha quedado transcrito, con el orden de llamamiento siguiente:

- Domingo Alonso Rio
- Marcos Luna Sanguino
- Noelia Mansilla Arriba
- Carlos Martínez Leronés
- Oscar Morales Mariblanca
- Juan Manuel Rodríguez Martín
- Carlos San Segundo Nieto
- Juan Antonio Sánchez Porrás)

Y no habiendo más asuntos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión siendo las 13 horas del día de la fecha, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**LA SECRETARIO**

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**VOCALES**